



COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las autoridades federales en materia de salud, y con fundamento en el numeral 30, fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los siguientes miembros del Comité de Ética de esta institución, Eduardo Castro López, Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, Presidente suplente; Ricardo Ramírez Valles, Director General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General, Secretario Ejecutivo titular; David Álvarez Tello, Director de Gestión del Capital Humano, Secretario Técnico titular; Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado, Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad; Bernardo Rubén Sánchez Díaz, Director General de Georreferenciación Energética, Representante titular de nivel Dirección General; Miguel Efraín Vargas González, Coordinador de Otorgamiento de Permisos y Registros de Electricidad, Representante titular de nivel Coordinación; Carla Beatriz Granda Alviarez, Directora de Tarifas de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural, Representante titular de nivel Dirección de Área; Samanta Rubí Salazar Durán, Subdirectora de Evaluación Regulatoria, Representante titular de nivel Subdirección; Claudia Arenas Morales, Jefa de Departamento de Gestión Administrativa, Representante titular de nivel Jefatura de Departamento; Miriam Raquel Esparza Escamilla, Auxiliar Administrativo, Representante titular de nivel Enlace; Sergio García Pérez, Auxiliar Administrativo, Representante titular de nivel Operativo; Jesús Eduardo Pinedo Corrales, Auxiliar Administrativo, Representante titular de nivel Operativo; Enrique Ramírez Ruíz, Auxiliar de Mantenimiento, Representante titular de nivel Operativo; y José Alberto Leonides Flores, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Representante del Órgano Interno de Control; bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
IV. Asuntos de la sesión.

IV.I Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.
IV.II 5. 2. 1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.

V. Asuntos Generales

Samanta R. S. D. A





Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo del Comité, dirige unas palabras de bienvenida a los miembros del Comité y procede a presentar al nuevo Presidente suplente el **C. Eduardo Castro López**, de igual manera al **C. David Álvarez Tello** como Secretario Técnico titular.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

El **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo informa que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existe Quórum legal para sesionar.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

En uso de la voz el **C. Eduardo Castro López**, Presidente suplente del Comité, declara formalmente instalada la sesión y solicita al Secretario Ejecutivo, proceder con el siguiente punto.

Hace uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo, señalando que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día.

Sometiendo a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión, precisando a los miembros, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

“Por unanimidad se aprueba el Orden del día.”

Hace uso de la voz el **C. Eduardo Castro López**, Presidente suplente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Hace uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo, señalando que el siguiente punto corresponde a la presentación del Acta de la sesión anterior, así como la dispensa de su lectura, misma que fue debidamente formalizada por todos los miembros que intervinieron, sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, precisándole a los miembros, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.



Samanta R. S. D.

SA

~

Call

X

el d. x



Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

“Por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión anterior.”

Hace uso de la voz el **C. Eduardo Castro López**, Presidente suplente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

IV. Asuntos de la Sesión.

IV.I Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.

En uso de la palabra el **C. Ricardo Ramírez Valles**, presenta el Programa Anual de Trabajo 2022, en apego al numeral 4, inciso I) de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, que establece como función del Comité elaborar y presentar, durante el primer trimestre de cada año, su Programa Anual de Trabajo con las actividades que se planean llevar a cabo para el logro de cada meta, mismo que se adjuntó oportunamente en la convocatoria de la presente Sesión.

Sometiendo a consideración de este Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

“Presidente por unanimidad se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética.”

Hace uso de la voz el **C. Eduardo Castro López**, Presidente suplente del Comité, para solicitar al Secretario Ejecutivo dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

IV.II 5. 2. 1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.

En uso de la palabra el **C. Ricardo Ramírez Valles**, señaló que este punto corresponde a la actividad 5. 2. 1. *Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF, del Programa Anual de Trabajo 2022.*





Mencionando que del análisis a la información remitida por la UEPPCI se identificaron dos buenas prácticas con mayor factibilidad de materializarse, siendo las Prácticas: 1 y 6.

No habiendo comentarios, se somete a consideración de los presentes su aprobación, precisando a los miembros, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo expresa lo siguiente:

“Por unanimidad se aprueban las Prácticas 1 y 6 de la actividad 5. 2. 1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF, del Programa Anual de Trabajo 2022.”

No habiendo más puntos del orden del día a tratar, el **C. Ricardo Ramírez Valles**, Secretario Ejecutivo cede la palabra al presidente suplente.

Hace uso de la voz el **C. Eduardo Castro López**, Presidente suplente, agradeciendo a todos los miembros del Comité su presencia y colaboración siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de inicio y, firman al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

<p>Presidente suplente</p>  <p>Eduardo Castro López</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>  <p>Ricardo Ramírez Valles</p>
<p>Secretario Técnico</p>  <p>David Álvarez Tello</p>	



Samantha R. S. D.



Integrantes

<p>Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad</p>  <p>Luis Guillermo Pineda Bernal</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección General</p>  <p>Bernardo Rubén Sánchez Díaz</p>
<p>Representante titular de nivel Coordinación</p>  <p>Miguel Efraín Vargas González</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección de Área</p>  <p>Carla Beatriz Granda Alviarez</p>
<p>Representante titular de nivel Subdirección de Área</p>  <p>Samanta Rubí Salazar Durán</p>	<p>Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento</p>  <p>Claudia Arenas Morales</p>
<p>Representante titular de nivel de Enlace</p>  <p>Miriam Raquel Esparza Escamilla</p>	<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Sergio García Pérez</p>
<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Jesús Eduardo Pinedo Corrales</p>	<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Enrique Ramírez Ruíz</p>





Representante del Órgano Interno de Control

José Alberto Leonides Flores

Handwritten notes on the right margin: a vertical line of marks and the number '3'.

Handwritten signature

Samanta R.S.D.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.

(PAT 2022)

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de la CRE que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo excesivas.
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo excesivas.

Samanta R. S.D.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en la CRE son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Factores de Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses Y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Cargas de trabajo excesivas.

Samanta R. S. D.







[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.
(PAT 2022)**

II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CRE en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo excesivas.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo excesivas.

Samantha R.S.D.

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

02/05/2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>
<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>
<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>
<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>
<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>
<p>este conflicto de interés y mantener unido la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación de la parte de la política de privacidad de la aplicación</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>	<p>02/05/2023</p>

SIN TEXTO

COMITÉ DE ÉTICA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.
(PAT 2022)**

III. DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la CRE.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo excesivas.
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo excesivas.
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo excesivas.

4

Samanta R. S.D.

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés			
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la CRE.			
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la CRE, han tenido al menos una acción de seguimiento.			

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	Cargas de trabajo excesivas.

A.R.

 S.M.

 S.P.

 Samantha R. S. D.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.
(PAT 2022)**

IV. GESTIÓN.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en la CRE.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4. 1. 1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE).	Cargas de trabajo excesivas.
4. 1. 2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo excesivas.
4. 1. 3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	26/01/2022	02/12/2022	Reportes del SSECCOE.	Cargas de trabajo excesivas.

6
 Samantha R. S. D.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.			
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de la CRE por cualquier ciudadano o ciudadana.			
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de la CRE son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.			

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgos
		Inicio	Fin		
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documentos o apartado correspondiente, del SSECCOE.	Cargas de trabajo excesivas.

Handwritten notes and signatures in blue ink are present on the left side of the page. The notes include the number '40', the date '2022', and several illegible signatures. A large signature 'S' is visible at the bottom left. At the bottom right, the name 'Samantha R. S.O.' is written.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.			
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de la CRE.			
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la CRE.			

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo excesivas.




Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.				
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejoras entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *	01/02/2022	31/10/2022	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo excesivas.

Handwritten notes and signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including the name "Samartha R. S.D." and various initials and signatures.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



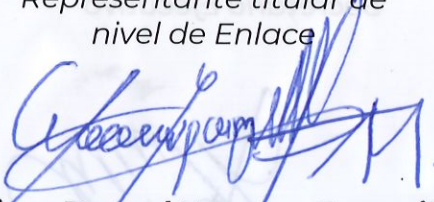



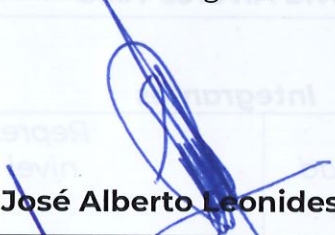
<p>Presidente suplente</p>  <p>Eduardo Castro López</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>  <p>Ricardo Ramírez Valles</p>
<p>Secretario Técnico</p>  <p>David Álvarez Tello</p>	

Integrantes

<p>Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad</p>  <p>Luis Guillermo Pineda Bernal</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección General</p>  <p>Bernardo Rubén Sánchez Díaz</p>
<p>Representante titular de nivel Coordinación</p>  <p>Miguel Efraín Vargas González</p>	<p>Representante titular de nivel Dirección de Área</p>  <p>Carla Beatriz Granda Alviarez</p>
<p>Representante titular de nivel Subdirección de Área</p>  <p>Samanta Rubí Salazar Durán</p>	<p>Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento</p>  <p>Claudia Arenas Morales</p>





<p>Representante titular de nivel de Enlace</p>  <p>Miryam Raquel Esparza Escamilla</p>	<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Sergio García Pérez</p>
<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Jesús Eduardo Pinedo Corrales</p>	<p>Representante titular de nivel Operativo</p>  <p>Enrique Ramírez Ruíz</p>
<p>Representante del Órgano Interno de Control</p>  <p>José Alberto Leonides Flores</p>	

Samanta R. S. D.

